



JORGE LUIS DE LA TORRE FRANCO

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE APELACIONES DEL
TERCER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, MINISTERIO PÚBLICO

- Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.
- Maestría en Derecho Comercial y Propiedad Intelectual.
- Maestría en Protección Internacional de los Derechos Humanos.
- Maestría en Derecho Procesal.
- Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Pernal.
- Post-Grado en Derecho Procesal Penal, con mención en los principios, garantías y reglas constitucionales en las que se fundamenta el sistema acusatorio.
- Estudios de Especialización en Negociación, Mediación, Conciliación y Arbitraje.
- Diplomado en Sistema Penal Acusatorio.

Ha participado en múltiples cursos de formación judicial, desarrollados por el Departamento de Justicia del Gobierno de los Estados Unidos y el Instituto de Estudios Judiciales en San Juan, Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En lo profesional, ha desempeñado las funciones de: abogado, oficial mayor, secretario judicial, juez municipal suplente, asistente de magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, defensor público. Actualmente Magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones del Tercer Distrito Judicial de Panamá, con sede en la Provincia de Chiriquí, dentro Sistema Penal Acusatorio, cargo que desempeña desde el 17 de agosto de 2015.